

211-DRPP-2016.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas treinta y cinco minutos del veintiséis de octubre de dos mil dieciséis.

Acreditación de los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Turrubares, de la provincia de San José, celebrada el dos de octubre de dos mil dieciséis por el partido Nueva Generación.

Mediante la resolución 006-DRPP-2016 de las once horas y treinta y dos minutos del veintidós de abril de dos mil dieciséis, fueron acreditados los nombramientos faltantes en la estructura cantonal de Turrubares, provincia de San José.

El partido Nueva Generación celebró la asamblea cantonal de Turrubares el dos de octubre de dos mil dieciséis, y conoció las renunciaciones de Luz Elena Tenorio Agüero, cédula de identidad 109800279 y Patricio González Quirós, cédula de identidad 107780927, ambos como delegados territoriales. La señora Tenorio Agüero se encontraba presente en la asamblea y en el expediente del partido político consta la carta de renuncia del señor González Quirós.

En virtud de las citadas renunciaciones, en la asamblea que nos ocupa, se nombró a Ana Ivonne Santamaría Monge, cédula de identidad 105940268 y Fabio Rojas Jiménez, cédula de identidad 113320011, como delegados territoriales

Se procede a la acreditación de los puestos según se detalla a continuación:

SAN JOSÉ, TURRUBARES:

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108910718	MARIO ALBERTO BURGOS CAÑAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
109800279	LUZ ELENA TENORIO AGUERO	SECRETARIO PROPIETARIO
107100665	CESAR JULIO MEJIA CHAVES	TESORERO PROPIETARIO
107780927	PATRICIO GONZALEZ QUIROS	PRESIDENTE SUPLENTE
116090005	YORLENY DE LOS ANGELES AGUERO JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
106260404	ELIECER BRENES PORRAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
105590821	BLANCA AGUERO ELIZONDO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108910718	MARIO ALBERTO BURGOS CAÑAS	TERRITORIAL
107100665	CESAR JULIO MEJIA CHAVES	TERRITORIAL

111120037	AIMEE ARELIS CALDERON VARGAS	TERRITORIAL
113320011	FABIO ROJAS JIMENEZ	TERRITORIAL
105940268	ANA IVONNE SANTAMARIA MONGE	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, se acreditan los nombramientos realizados por el partido Nueva Generación en el cantón de Turrubares de la provincia de San José, de la forma descrita anteriormente, -los cuales cumplen con el principio de paridad de género establecido en el artículo dos del Código Electoral-, en el entendido de que dichos nombramientos serán por el resto del período, es decir, a partir de la firmeza de la presente resolución y hasta el veintiséis de junio de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, la resolución del Tribunal Supremo Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno sólo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/krv/pixj
C: Expediente 131-2012 Partido Nueva Generación
Área de Registro y Asambleas
Digitación DRPP
Ref.: 3377 y 3516